

Guayaquil, Abril 25 del 2000

Bal/99

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA CIA. INTRAFIN.S.A., CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE AÑOS 1998- 1999

Señores Accionistas.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo #442 de la Ley de Cías. su reglamento y Resolución 90.1.5.3.006 y de acuerdo a los Estatutos de INTRAFIN S.A., pongo a vuestro conocimiento: el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos, años 1998-1999 el mismo que refleja la situación actual de la empresa, que en mi calidad de Gerente General, debo manifestar que es satisfactoria.

La Cia. durante el año de 1998, no realizó ninguna operación comercial por encontrarse en etapa de organización.

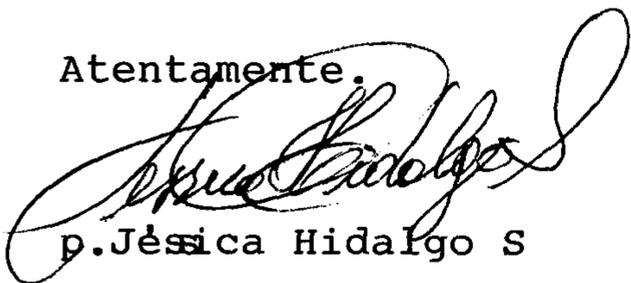
Durante el año de 1999 la empresa se dedicó a la prestación de servicios de educación, la que a pesar de la pésima situación económica del País, nos permitió terminar con saldo, positivo el ejercicio económico mencionado.

Debo informar a Uds. que la Superintendencia de Compañías ha dictado la Resolución 99.1.1.1.3.008, publicada en el R/O #278 de Septiembre 16 de 1999 en la que ordena el incremento mínimo del Capital Social de las empresas en s/.20'000.000, esto es para las Sociedades Anónimas. Este aumento puede ser en numerario, especies, Reservas por revalorización del Patrimonio, etc. Particular que pongo en su conocimiento para que la Junta General estudie i tome las providencias debidas.

Durante el pasado ejercicio económico se han tomado muy en cuenta todas las disposiciones emanadas de la Junta General de accionistas y se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

Agradecimiento por el apoyo prestado a la gerencia, para el éxito en su administración, me suscribo de los señores accionistas,

Atentamente.



p. Jessica Hidalgo S

GERENTE GENERAL

8 MAR. 2001

